

ÁREA NATURAL PROTEGIDA **CIÉNAGA DEL FUERTE**



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEDEMA
SECRETARÍA DE MEDIO
AMBIENTE



POR AMOR A
VERACRUZ





ÁREA NATURAL PROTEGIDA **CIÉNAGA DEL FUERTE**

Se ubica en la zona costera centro norte del Estado de Veracruz, en la Región hidrográfica de Tuxpan – Nautla dentro del municipio de Tecolutla. Colinda al norte con la colonia Plan de San Luis, el ejido Flores Magón y el ejido Vigueta; al sur, con el estero Los Tanques y el estero Tres Bocas; al este, con el ejido Monte Gordo, propiedades privadas de Playa Oriente y Ejido de Vigueta; al oeste, con predios particulares, Santa Rosa, el ejido 2 de octubre y algunos lotes de la colonia Plan de San Luis. Su rango altitudinal es de 0-100 metros sobre el nivel del mar y abarca una superficie de 4,269-50-00 ha.



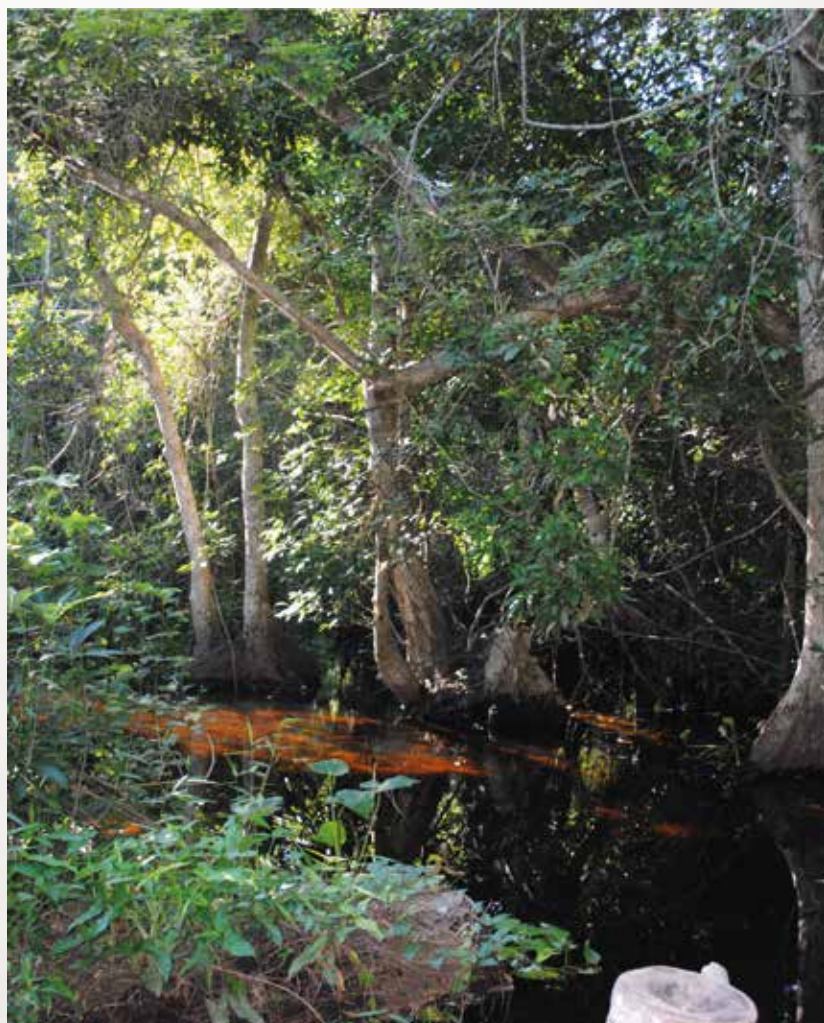
ÁREA NATURAL PROTEGIDA CIÉNAGA DEL FUERTE

Localización

Se ubica en la zona costera centro norte del Estado de Veracruz, en la Región hidrográfica de Tuxpan - Nautla dentro del municipio de Tecolutla. Colinda al norte con la colonia Plan de San Luis, el ejido Flores Magón y el ejido Vigüeta; al sur, con el estero Los Tanques y el estero Tres Bocas; al este, con el ejido Monte Gordo, propiedades privadas de Playa Oriente y Ejido de Vigüeta; al oeste, con predios particulares, Santa Rosa, el ejido 2 de octubre y algunos lotes de la colonia Plan de San Luis. Su rango altitudinal es de 0-100 metros sobre el nivel del mar y abarca una superficie de 4,269-50-00 ha.

Flora

La vegetación está integrada por varios tipos de vegetación bajo diferentes grados de perturbación, entre los que se encuentran: a) bosque de pantano o ciénaga, con apompo (*Pachira acuatica*) guamuchil (*Pithecellobium dulce*) Anona (*Annona glabra*), pochota o ceiba (*Ceiba pentandra*); b) manglar con mangle rojo (*Rhizophora mangle*), mangle blanco (*Laguncularia racemosa*), mangle negro (*Avicennia germinans*) y mangle botoncillo (*Conocarpus erectus*); c) selva baja subperennifolia con el jícaro (*Crescentia cujete* y *C. alata*), mata piojo o huesito (*Trichilia hirta*), uvero de mar (*Coccoloba barbadensis*), hojaman o raspa viejo (*Curatella americana*); d) Herbazales de pantanos (*Cyperus ligularis*, *C. macrocephalus*, *Panicum sp.*, *Canna indica*, *C. glauca*, *Eleocharis ciliata*) y d) comunidades acuáticas integradas por popal (*Thalia geniculata*), platanillo (*Pontederia sagittata*), tule (*Typha dominguensis*), lirio acuático (*Eichhornia crassipes*), nenúfar (*Nymphaea ampla*), lechuga de agua (*Pistia stratiotes*), lenteja de agua (*Lemna minor* y *L. major*).



ÁREA NATURAL PROTEGIDA CIÉNAGA DEL FUERTE



Fauna

La fauna de vertebrados terrestres se estima en 11 anfibios, 29 reptiles, 166 aves y 18 mamíferos. En cuanto a anfibios y reptiles se observa la rana verde (*Lithobates berlandieri*), iguana verde (*Iguana iguana*), mazacuete (*Boa constrictor*), falsa nauyaca de agua (*Nerodia rhombifer*), tortugas dulceacuícolas tortuga tres lomos (*Staurotypus triporcatus*), tortuga chopontil (*Claudius angustatus*), casquito (*Kinosternon herrerae*), tortuga pinta y jicotea (*Trachemys scripta* y *T. venusta*) y cocodrilo de pantano (*Crocodylus moreletii*). De aves, el avetoro (*Ixobrychus exilis*), pato tímido (*Oxyura dominica*), martín pescador (*Megaceryle torquata* y *M. alcyon*), oropéndola de moctezuma (*Psarocolius montezuma*), milano caracolero (*Rosthramus sociabilis*), águila pescadora (*Pandion haliaetus*) y aguililla negra mayor (*Buteogallus urubitinga*). En cuanto a los mamíferos se ha reportado nutria (*Lontra longicaudis*), mapache (*Procyon lotor*), tejón (*Nasua narica*) y coyote (*Canis latrans*).

Dentro de la fauna acuática se identifican 47 especies de peces, siendo las más abundantes *Ariopsis felis*, *Anchoa mitchilli* y *Oligoplites saurus*. De importancia comercial se reportan tres especies de jaibas (*Callinectes sapidus*, *C. rathbunae* y *C. similis*), y dos de camarones (*Penaeus aztecus* y *Palaemonetes pugio*).

Importancia

Con esta área se protege y conserva la biodiversidad del manglar y selva baja inundable que caracterizan a la zona y que constituyen el hábitat de especies de fauna amenazada y en peligro de extinción. Ciénaga del Fuerte junto con las otra ANP de la Región Central de Veracruz son consideradas como rutas migratorias de aves, clasificadas por CONABIO como Área de importancia para la Conservación de las Aves (AICA's) en México.

Adicionalmente, sus filtraciones abastecen de agua dulce a las poblaciones asentadas en sus márgenes, a través de pozos artesianos. En esta zona la cría de especies acuáticas mantiene a las pesquerías de la región. Funciona también como un regulador hidrológico evitando procesos de inundación de las áreas adyacentes.

Localmente, la sociedad civil organizada desarrolla actividades de turismo sustentable, de reforestación y la recuperación de especies nativas a través de las UMA.



Directorio

Secretaría de Medio Ambiente del Estado de Veracruz
Ing. Luz Mariela Zaleta Mendoza
Titular de la SEDEMA

Dr. Román Díaz Valenzuela
Director de Recursos Naturales

Elaboración:
Departamento de Conservación y Restauración de Recursos Naturales,
DRN, SEDEMA

Diseño:
C. Julio César Martínez Hernández
Coordinación de Asesores

Para mayor información respecto a esta área natural protegida:
Dirección: Calle Anastasio Bustamante Esq. Manlio Fabio Altamirano, Zona
Centro, C.P. 91000 Xalapa Enríquez, Ver.
Teléfonos: 8187989, 8181111, 8177588, 8172295, ext. 115, 116
Correos: yugarciac@veracruz.gob.mx
recursosnaturales2025@gmail.com
conservacion.sedema@gmail.com

Cítese:
Secretaría de Medio Ambiente, 2025. Área Natural Protegida Ciénaga del Fuerte.
Ficha descriptiva. Gobierno del Estado de Veracruz, México.



POR AMOR A **VERACRUZ**



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEDEMA
SECRETARÍA DE MEDIO
AMBIENTE

ÁREA NATURAL PROTEGIDA | **CIÉNAGA DEL FUERTE**